



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x
<b>Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa</b>						
DESCRIPCIÓN:						
Las partes involucradas en un conflicto participan en el procedimiento de Mediación, Conciliación a fin de resolver su controversia mediante la firma del convenio.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 10 de la Ley de Mediación, Conciliación y promoción de la Paz del Estado de México. Artículo 114, 116 fracciones VIII y IX y, Artículo 118, del Reglamentario Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Convenio			VIGENCIA:	No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	x	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los conflictos pueden encontrar solución a través de procedimientos de mediación y las partes están en la disposición de realizarlo.					
REQUISITOS:			Se realiza a petición del solicitante que requiere los trámites administrativos para justificar la pérdida del documento			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>			
1.- Identificación oficial de ambas partes		Si (1)	Si (1)		Artículo 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 10 de la Ley de Mediación, Conciliación y promoción de la Paz del Estado de México y artículo 9.16 fracción I y II del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla.	
<b>PERSONAS MORALES</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>			
1.- Documento que acredite la personalidad jurídica		Si (1)	Si (1)		Artículo 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 10 de la Ley de Mediación, Conciliación y promoción de la Paz del Estado de México y artículo 9.16 fracción I y II del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>			
1.- Documento que acredite la personalidad jurídica		Si (1)	Si (1)		Artículo 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 10 de la Ley de Mediación, Conciliación y promoción de la Paz del Estado de México y artículo 9.16 fracción I y II del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla.	
<b>OTROS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>			
No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Varía conforme a las sesiones de Mediación		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



VIGENCIA:	Permanente			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El convenio de Mediación se realiza de común acuerdo entre las partes de mediadas			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del Ayuntamiento		Departamento de Mediación y Conciliación		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Clemente Santos Martínez		
DOMICILIO:	CALLE:	Presidente Juárez, esquina Riva Palacio	NO. INT. Y EXT.:	Sin Número
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55664554	No Aplica	No Aplica	<a href="mailto:clementesantos@hotmail.com">clementesantos@hotmail.com</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	Sala de mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, Zona Oriente, Centro Administrativo "Cristina Pacheco"			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Clemente Santos Martínez		
DOMICILIO:	CALLE:	San José	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Industrial La Presa	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54187	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica.	No Aplica	No Aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tlalnepantla de Baz			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	Sala de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa "Mundo E"			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Clemente Santos Martínez		
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Manuel Ávila Camacho (interior del centro comercial Mundo E, 3er. piso, a un costado de la oficina de pasaportes)	NO. INT. Y EXT.:	1007
COLONIA:	San Lucas Tepetlaco	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	



C.P.:	54187	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
No Aplica	No Aplica		No Aplica.	No Aplica	<a href="mailto:clementesantos@hotmail.com">clementesantos@hotmail.com</a>
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>		Tlalnepantla de Baz			
<b>OTROS</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		Tengo problemas con mi vecino. ¿Me puede asesorar?			
<b>RESPUESTA:</b>		Se brinda asesoría Jurídica, se dan alternativas y en su caso se inicia procedimiento de Mediación.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>		Tengo problemas con un familiar que me agrede (esposo, esposa, hijo, hija, papá, mamá, primo, prima, etc.). ¿Me puede asesorar?			
<b>RESPUESTA:</b>		Se brinda asesoría Jurídica al respecto, se valora de ser mediable, se apertura expediente o si no, se canaliza a la Institución correspondiente.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>		Tengo problemas con mi pareja. ¿Me puede asesorar?			
<b>RESPUESTA:</b>		Se brinda asesoría jurídica respecto a pensión alimenticia, régimen de visitas, guarda y custodia de ser conducente se inicia procedimiento de Mediación.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No Aplica					

<b>ELABORÓ:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
 <hr/> C. Antonia Solís Martínez Enlace de Control de Gestión	 <hr/> Lic. Miguel Angel Bravo Suberville Secretario del H. Ayuntamiento	06/02/2019.

